ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**ACTA DE PAGO**	**Código: F – 094** Versión: 001 Fecha: Agosto de 2017

ACTA DE PAGO DOS
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 100-103-13-12-00006-2022
PERIODO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRESENTACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORMACION BASICA	
CONTRATISTA	A&G CONSULTORIAS **NIT** 901373231
SUPERVISOR	**JENNY ELIZABETH TOVAR BOADA**
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACION INCLUYE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS DAMNIFICADOS DE LAS DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES Y A LOS INTEGRANTES DE ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($15.000.000)
FORMA DE PAGO:	La Alcaldía de Puerto López, pagará el valor del contrato mediante el reconocimiento de actas parciales teniendo en cuenta la cantidad de raciones y refrigerios suministrados y las actas de entrega previa certificación de la entrega del suministro y cumplimiento del objeto a satisfacción, expedida por el Supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios, para lo cual deberá elaborarse actas de informe de los servicios objeto de contratación, previa certificación de cumplimiento del objeto a entera satisfacción suscrita por el representante legal de la persona que se designe por la Estación de Policía del Municipio de Puerto López y por el Supervisor del contrato, previos los trámites administrativos reglamentarios. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados, la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación. El contratista deberá presentar además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales y tributarias establecidas en el artículo 617 del estatuto tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. en caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que legalmente se asimile a la factura. si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. los pagos se realizarán mediante transferencias bancarias a las cuentas del contratista y para tal efecto se enviarán las facturas al correo electrónico sechacienda@puertolopez- meta.gov.co el contratista solicitara de manera voluntaria el plan de pagos, teniendo en cuenta el

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**ACTA DE PAGO**	**Código: F – 094** Versión: 001 Fecha: Agosto de 2017

	cumplimiento de las disposiciones expuestas en este numeral. el contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al decreto 2242 de 2015, y la resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. en caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. nota: todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la tesorería municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.					
VALOR ADICIONAL:	N/A					
VALOR ACTUALIZADO:	N/A					
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de MAYO DE 2022					
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE 2022					
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A					
TIEMPO		MES	6	DIAS	15	
PRORROGAS CONTRATO						
FECHA ACTA PRORROGA No. 01	N/A					
TIEMPO		MES		DIAS		
SUSPENSIONES CONTRATO						
FECHA ACTA SUSPENSIÓN No.1	N/A		(fecha del acto administrativo)			
TIEMPO		MES		DIAS		
REINICIACION					N/A	
FECHA ACTA DE ADICION					N/A	
TIEMPO ADICION	MES	N/A	DIAS	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACION					N/A	

RELACION DE PAGOS PROYECTO					
ACTA No.	**CONCEPTO**	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN**	**NETO PARCIAL**	**ACUMULADO**
1	ACTA PARCIAL N° 1	$8.586.100	----------	$8.586.100	$8.586.100
2	ACTA PARCIAL N° 2	$3.952.000	---------	$3.952.000	$12.538.100
4	VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	$ 2.461.900			

VALOR A PAGAR: $ 3.952.000.**oo**

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	ACTA DE PAGO	Código: F – 094
		Versión: 001
		Fecha: Agosto de 2017

CERTIFICACIÓN

El supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTROS No.** 100-103-13-12-00006-2022 **SUSCRITO EL 19 DE MAYO DE 2022,** certifica que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban hoy (05) de diciembre de 2022.

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Supervisora

A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS
Contratista

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	INFORME DE SUPERVISION E INTERVENTORIA	Código: F – 095
		Versión: 002
		Fecha: Septiembre de 2020

INFORME SUPERVISOR N° 02

PERIODO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE PRESENTACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATISTA: A&G CONSULTORIAS
NIT 901373231
SUPERVISOR: **JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA**

DESCRIPCION DEL CONTRATO **No.** 100-103-13-12-00006-2022

OBJETO	VALOR
SUMINISTRO DE ALIMENTACION INCLUYE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS DAMNIFICADOS DE LAS DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES Y A LOS INTEGRANTES DE ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($15.000.000)

INFORMACION DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACION INCLUYE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS DAMNIFICADOS DE LAS DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES Y A LOS INTEGRANTES DE ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($15.000.000)
FORMA DE PAGO:	La Alcaldía de Puerto López, pagará el valor del contrato mediante el reconocimiento de actas parciales teniendo en cuenta la cantidad de raciones y refrigerios suministrados y las actas de entrega previa certificación de la entrega del suministro y cumplimiento del objeto a satisfacción, expedida por el Supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios, para lo cual deberá elaborarse actas de informe de los servicios objeto de contratación, previa certificación de cumplimiento del objeto a entera satisfacción suscrita por el representante legal de la persona que se designe por la Estación de Policía del Municipio de Puerto López y por el Supervisor del contrato, previos los trámites administrativos reglamentarios. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados, la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación. El contratista deberá presentar además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales y tributarias establecidas en el artículo 617 del estatuto tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. en caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que legalmente se asimile a la factura. si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. los pagos se realizarán mediante transferencias bancarias a las cuentas del contratista y para tal efecto se enviarán las facturas al correo electrónico sechacienda@puertolopez- meta.gov.co el contratista solicitara de manera voluntaria el plan

	de pagos, teniendo en cuenta el cumplimiento de las disposiciones expuestas en este numeral. el contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al decreto 2242 de 2015, y la resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. en caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. nota: todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la tesorería municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
FECHA DE INICIACION:	20-05-2022
FECHA DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA:	N/A
TIEMPO:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A
INFORMACION DEL SUPERVISOR	
CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ALIMENTACION INCLUYE REFRIGERIOS PARA ATENDER LOS DAMNIFICADOS DE LAS DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES Y A LOS INTEGRANTES DE ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META
FECHA DE INICIACION	20 DE MAYO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA NUEVA DE TERMINACION	31/12/2022

VALOR		CONTRATO	VALOR
		No.100-103-13-12-00006-2022	$15.000.000
VALOR ADICIONAL		CONTRATO	VALOR
		N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
0541	04/04/2022	2.3.3.45.4503.1000-01 BPIN 2020505730028 Fortalecimiento, formular, actualizar e implementar mecanismos de prevención, acción y respuesta post desastre para la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Puerto López	$ 15.000.000

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISION E INTERVENTORIA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

REGISTRO PRESUPUESTAL

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
0730	19-05-2022	2.3.3.45.4503.1000-01 BPIN 2020505730028 Fortalecimiento, formular, actualizar e implementar mecanismos de prevención, acción y respuesta post desastre para la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Puerto López	$ 15.000.000

VIGENCIA DE GARANTIAS

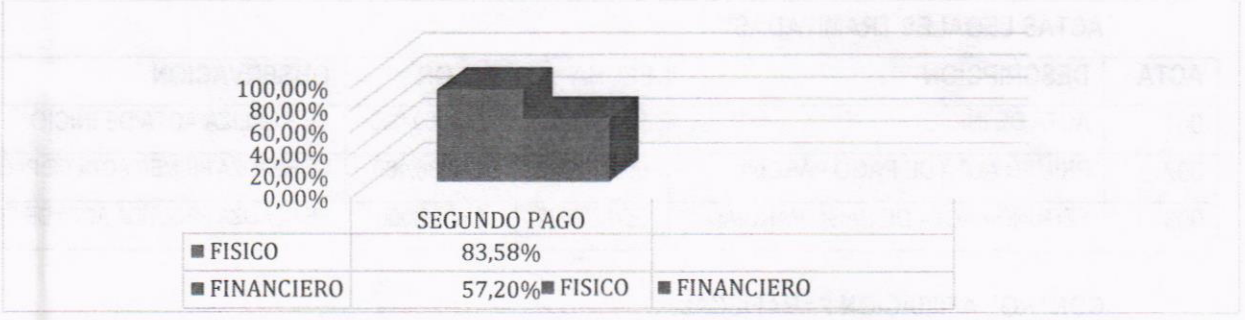
GARANTIAS.	ASEGURADORA	N° DE POLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
CALIDAD DE LOS BIENES	Seguros del Estado	**30-44-101047107**	19-05-2022	09-04-2023	$ 1.500.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Seguros del Estado	**30-44-101047107**	19-05-2022	09-04-2023	$ 1.500.000
CUMPLIMIENTO	Seguros del Estado	**30-40-101016731**	19-05-2022	09-12-2022	$ 200.000.000

PAGOS REALIZADOS

Acta No.	% Ejecución	Egreso N°	Fecha	Valor Ajustado	Acumulado
01	57.2%	3012	12-10-2022	$8.586.100	$8.586.100

PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: PERIODO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 Avance físico de contrato 83.58%, avance financiero ejecutado 57.2%

GRAFICO:



ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	PRELIMINARES:	**AVANCE FINANCIERO**	**AVANCE FÍSICO%**
	Actividades realizadas en el periodo mencionado.	$ 12.538.100	83.58%
	➢ **Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo requerido en la invitación pública, el contrato y la oferta** Al respecto es preciso indicar que los precios se han mantenido constantes durante toda la ejecución del contrato. Asimismo, se ha dado cumplimiento a las condiciones de calidad contratadas		

- **Garantizar que los alimentos se encuentren en las mejores condiciones de salubridad y de calidad.**
 Los suministros se han realizado en las mejores condiciones de higiene, salubridad y calidad, sin que se haya tenido observación alguna por parte de la supervisión o de los beneficiarios.
- **Realizar los pagos por concepto de aportes parafiscales según lo previsto por ley.**
 La sociedad ha dado cumplimiento oportuno al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.
- **Informar oportunamente de cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.**
 Durante la ejecución no se han presentado situaciones anómalas que requieran ser puestas en conocimiento de la entidad.

DESAYUNO	123		123
ALMUERZO	112		112
CENA	110		110

OBSERVACIONES: La supervisión del contrato hace contar que los días 18, 19, 20 de octubre, se evidencian casillas sin firmas, mas sin embargo los alimentos fueron entregados a los NNA de la Señora Aylin Lizeth Torres, la cual no escribió el nombre lo suficientemente largo para cubrir todas las casillas.

INVERSION ANTICIPO

DATOS ESPECÍFICOS:

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTAS LEGALES TRAMITADAS

ACTA	DESCRIPCION	FECHA	VALOR	OBSERVACION
001	ACTA DE INICIO	20-05-2022	$15.000.000	SE REALIZA ACTA DE INICIO
002	PRIMER ACTA DE PAGO PARCIAL	09-09-2022	$ 8.586.100	SE REALIZA PRIMER ACTA DE PAGO PARCIAL
003	SEGUNDA ACTA DE PAGO PARCIAL	05-12-2022	$3.952.000	SE REALIZA SEGUNDA ACTA DE PAGO PARCIAL

CONTROL AFILIACION PARAFISCAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CARGO Y/O OFICIO	CC	SALUD		PENSIÓN		VALOR RIESGOS PROFESIONALES	CAJA DE COMPENSACIÓN
			EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	COFREM

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se anexa certificación por parte de la contadora, de la empresa A&G consultorías.

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	INFORME DE SUPERVISION E INTERVENTORIA	Código: F – 095
		Versión: 002
		Fecha: Septiembre de 2020

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencio pleno cumplimiento de las actividades descritas en la Minuta contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban, a los (05) días del mes de diciembre de 2022.

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Supervisora

A&G CONSULTORIAS
Contratista